INFORME DE EVALUACIÓN N° 38/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 37/2010

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DEAG – DPTO. DE PARAGUARI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Econ. NERY BRITEZ**, Representante de la D.G.A.F., **Lic. CARLOS MIRANDA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Ing. MARIA BEATRIZ VILLALBA**, Jefa del Dpto. de Construcciones y el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 37/2010 "Mantenimiento y Reparación de Oficinas de la DEAG – Dpto. de Paraguarí".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 37/2010 de fecha 12 de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Documentos substanciales requeridos	O.F. INTERNACIONAL	GOTZE INGENIERIA	FERRECENTER AGRO RURAL
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Documentos substanciales requeridos	O.F. INTERNACIONAL	GOTZE INGENIERIA	FERRECENTER AGRO RURAL
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Verificadas las ofertas de las firmas: **O.F. INTERNACIONAL, GOTZE INGENIERIA, y FERRECENTER AGRO RURAL,** estas reúnen todos los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES", y calificadas**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas supra mencionadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.------

Criterios	O.F. INTERNACIONAL	GOTZE INGENIERIA	FERRECENTER AGRO RURAL
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, se observa que todas cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos, por consiguiente son ofertas calificadas.----------

En la Elaboración del Anexo I se constato que la firma O.F. Internacional en su Listado de Precios omitió la suma por lo que se corrigió este error aritmético conforme el mandato legal.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **O.F. INTERNACIONAL en los siguientes: Lote 1 por el monto de Gs. 91.240.180 (Guaranies Noventa y un millones doscientos cuarenta mil ciento ochenta) IVA incluido, Lote 2 por el monto de Gs. 107.093.724 (Guaranies Ciento siete millones noventa y tres mil setecientos veinticuatro) IVA incluido, Lote 3 por el monto de Gs. 73.354.231 (Guaranies Setenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos treinta y uno) IVA incluido, Lote 4 por el monto de Gs. 121.072.846 (Guaranies Ciento veintiún millones setenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis) IVA incluido, y Lote 5 por un monto de Gs. 96.206.057 (Guaranies Noventa y seis millones doscientos seis mil cincuenta y siete) IVA incluido, por ende la adjudicación total a esta firma es por el monto total de Gs. 488.967.038 (Guaranies Cuatrocientos ochenta y ocho millones novecientos sesenta y siete mil treinta y ocho) IVA incluido.----------**

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas N° 37/2010, Planilla de Comparación de Oferta (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. CARLOS MIRANDA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Econ. NERY BRITEZ
Representante de la D.G.A.F

Ing. MARIA BEATRIZ VILLALBA
Jefa del Dpto. de Construcciones